

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37949 *IMPRESA BAHÍA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMPRESA SOCÍAS MONSERRAT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 9 de Noviembre de 2011, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de "Imprenta Bahía, S.L.U." de "Imprenta Socías Monserrat, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los representantes legales de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el día 7 de Noviembre de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, se hace constar asimismo, el derecho de oposición a la fusión de los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de Octubre, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 2011.- María Francisca Socías Monserrat, Consejera Delegada de "Imprenta Bahía, S.L.U." y Margarita Socías Monserrat, Administradora Única de "Imprenta Socías Monserrat, S.L.U."

ID: A110087360-1